

Expediente: 833/25

Carátula: CEBALLOS DIEGO EMANUEL C/ VELIZ ARIEL ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CEBALLOS, DIEGO EMANUEL-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 833/25



H20101487032

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CEBALLOS DIEGO EMANUEL c/ VELIZ ARIEL ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 833/25

Concepción, 10 de septiembre de 2025: **I-** Téngase por denunciada la localidad donde se domicilian la parte requirente y la firma requerida. **II-** Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia - mediación por un importe de pesos dos mil (\$2.000), la que se encuentra igualmente adjuntada en forma electrónica. **III-** Previo a proceder al sorteo de un/a mediador/a cumpla el presentante acabadamente con el punto II del proveído que antecede constituyendo la parte requirente casillero digital de notificaciones. **IV-** Notifíquese.MJF

Actuación firmada en fecha 10/09/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.